

Papa Francisco cambia posición sobre la pena de muerte

Ciudad del Vaticano. El papa Francisco varió la doctrina de la Iglesia sobre la pena de muerte y dijo que no puede ser sancionada porque “ataca” la dignidad inherente a todo ser humano.

El Vaticano anunció el jueves que el pontífice modificó el catecismo, o recopilación de las enseñanzas de la Iglesia católica. Hasta ahora, el catecismo decía que la institución no excluía el recurso de la pena capital “si es la única forma posible de defender efectivamente las vidas humanas contra un agresor injusto”.

La nueva enseñanza señala que la política previa está desactualizada y que hay otras vías para proteger a la sociedad: “En consecuencia, la Iglesia enseña, a la luz del Evangelio, que la pena de muerte es inadmisibles porque es un ataque a la inviolabilidad y a la dignidad de la persona, y trabaja con determinación para su abolición en todo el mundo”.